

*Manuel Álvarez Tardío*

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

ORCID: 0000-0002-2712-2687

manuel.tardio@urjc.es

## Debilidad democrática y violencia política. El caso de la primavera española de 1936: individuos e incentivos

Democratic weakness and political violence.  
The case of the Spanish spring in 1936:  
individuals and incentives

**Resumen:** Este artículo se ocupa de la violencia política en España durante la primera mitad de 1936. Es el periodo más decisivo para el proceso de democratización durante la Segunda República (1931-1936). Aquí se mostrará que los análisis sobre la violencia política han incurrido en un problema frecuente: deducir de una relación teórica entre la violencia y algunos factores (económicos, sociales o culturales) la existencia de una causalidad que no necesitaría de falsación. Se analiza un caso concreto para poner de relieve algunos aspectos importantes sobre las circunstancias en las que se desencadena la violencia política en un contexto de quiebra de la democracia. Se mostrará la importancia de estudiar esa violencia desde un punto de vista que no quede encorsetado por una relación causa-efecto engañosa. Por el contrario, este artículo sostiene que es más importante la perspectiva de los incentivos para comprender el peso de la violencia en la acción política cuando las instituciones que deben garantizar el pluralismo se muestran débiles o parciales, como fue el caso en los meses previos a la Guerra Civil española.

**Palabras clave:** España, política, violencia, democracia, república, siglo XX.

**Abstract:** This article deals with political violence in Spain during the first half of 1936. This is the most decisive period for democratisation during the Second Republic (1931-1936). Here, it will be pointed out that analyses of political violence have incurred a recurrent problem: deducing from a theoretical relationship between violence and some factors (economic, social or cultural) the existence of causality that would not require to be proven wrong. A specific case is examined to highlight some important aspects of the circumstances in which political violence is unleashed in the context of the breakdown of democracy. The importance of studying this violence from a point of view that is not restricted by a misleading cause-effect

relationship will be shown. On the contrary, this article maintains that the perspective of incentives is capital. That perspective lets us understand the weight of violence in political action when the institutions that must guarantee pluralism are weak or partial, as was the case in the months prior to the Spanish Civil War.

**Keywords:** Spain, politics, violence, democracy, republic, 20th century.

## Introducción: causalidades engañosas

No hacía muchos meses que había acabado la Primera Guerra Mundial. El verano avanzaba en la Gran Bretaña que había logrado salir vencedora de la contienda; pero a la alegría de la paz le había sucedido una posguerra inevitablemente agitada. La orgía de destrucción y barbarie había cambiado muchas cosas para siempre. La situación económica y social de un país que había sufrido en sus cuentas públicas y en su tejido industrial los costes de una extraordinaria y prolongada movilización de recursos materiales y humanos era compleja. Entre otros muchos conflictos laborales, uno se enquistó en el mes de julio de 1919. Los agentes de la policía convocaron una huelga para forzar al Gobierno a legalizar su derecho a la sindicación. El seguimiento fue desigual, incluso se habló de un fracaso parcial. Sin embargo, en la gran zona industrial de Liverpool el paro derivó en desórdenes públicos muy graves. Hubo asaltos a tiendas y la violencia se extendió por las calles, dándose una «auténtica orgía de destrucción». Las autoridades británicas respondieron activando una ley especial que les permitía intervenir en condiciones de estado de excepción. Hicieron frente al órdago nada menos que con un millar de soldados. La disuasión no fue el método preferido de los represores. Se utilizaron armas de fuego para hacer frente a los violentos, que tampoco andaban con demasiados escrúpulos en su choque con las fuerzas de orden. Se sucedieron las cargas y los enfrentamientos hasta tal grado que un periodista habló de la situación de la ciudad durante una de las noches como una «zona de guerra». No tardó en haber víctimas, alguna mortal<sup>1</sup>.

Se trata de un caso nada habitual en la Gran Bretaña de esos años, a diferencia de las graves escenas de violencia vividas en las calles de Alemania, Hungría o Italia en el lustro posterior a la firma de los tratados de paz. Aunque el episodio pueda atribuirse a un problema en el orden laboral, fruto del contexto de los cambios políticos derivados de la guerra, no cabe suponer una relación de causalidad simple. En ese, como en otros conflictos entre sindicatos y patronos o entre los primeros y los gobiernos, la violencia de carácter extremo no era una conclusión inevitable de las diferencias entre ambas partes. El razonamiento que lleva a deducir de un problema laboral y/o económico la

---

<sup>1</sup> I. Herson, *Riot! Civil Insurrection from Peterloo to the Present Day*, Londres 2006, pp. 156-160.

generación de unas condiciones en las que se gesta un hábito violento es tan equívoco e insatisfactorio como el que vincula ese hábito con la mera existencia de determinados rasgos culturales e ideológicos. En ese sentido, el empeño de no pocos historiadores en establecer patrones de causalidad simple entre la violencia y la situación económica o laboral de los individuos que la protagonizaban en el periodo de la Europa de entreguerras, o entre la violencia y un determinado marco cultural, ha generado más ilusiones de comprensión que explicaciones convincentes.

Un caso llamativo es el de la violencia ocurrida en la ciudad de Barcelona durante los años de 1919 a 1921, la que iniciaron los pistoleros anarquistas y generó luego una espiral de acción-reacción que incluyó terrorismo blanco y represión policial y parapolicial fuera de los cauces legales y con consecuencias perversas para la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales. A primeros de 1920 un «febril estado motivado por el miedo», según un testigo de la época, se había «apoderado de toda la clase patronal» y se extendía, con toda seguridad, a otros muchos sectores sociales, incluidos muchos trabajadores ajenos al anarquismo y pequeños industriales y comerciantes. En los dos años anteriores había habido casi doscientos atentados terroristas y unas trescientas víctimas, un centenar de ellas fallecidas. Durante bastante tiempo se divulgó una historia del pistolero barcelonés que parecía más interesada en reproducir tópicos e imágenes muy parciales que en formular preguntas estimulantes y encontrar respuestas rigurosas. Aunque no se ocultaba el brutal impacto de la violencia gansteril desarrollada por los pistoleros anarquistas en ese periodo, se ponía el foco sobre el llamado «terrorismo patronal», es decir, la creación de una «policía paralela» supuestamente promocionada y financiada por los empresarios barceloneses para acabar no sólo con la acción de los pistoleros sino también para dismantelar la organización sindical anarquista. Como explicó uno de los primeros historiadores que abordó la cuestión desde una perspectiva más compleja, no eran pocas las exageraciones que se habían propagado sobre la implicación de la patronal en los actos de terrorismo<sup>2</sup>. Pero lo más llamativo era el escaso interés en analizar la violencia dentro de una confluencia de factores y situaciones variadas.

El pistolero en las calles de Barcelona podía tener la «lucha social» como telón de fondo; pero «no fue sólo la dialéctica *dominantes-dominados* [su] fuente esencial». En el origen de la conflictividad había varios elementos entremezclados, sin que pueda ponerse el foco sobre uno de ellos y despreciar los demás de forma caprichosa. Las condiciones laborales y la intransigencia de algunos patronos podían ser relevantes; pero por sí solos no explicaban la violencia. Estaban, además, la influencia de la pasión revolucionaria tras el éxito bolchevique en Rusia, las propagandas desestabilizadoras de los servicios de espionaje

---

<sup>2</sup> F. del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid 1992.

extranjeros y la llegada de elementos indeseables desde otros países durante y después de la contienda. Pero, todavía más importante si cabe, estaba el hecho indiscutible y fundamental de la rivalidad entre los sindicatos, especialmente cuando el sindicalismo anarcosindicalista, crecido como la espuma por el beneficio del ambiente coactivo y de terror, se vio desafiado por la competencia de los Sindicatos Libres surgidos al calor de ese contexto de pistolero. De este modo, las condiciones laborales y el enfrentamiento obreros-patronos estaban presentes en otros muchos lugares del país y, sin embargo, no hubo un terror como el que se adueñó de Barcelona en esos años, que pasó de esporádico a recurrente hasta el punto de generar un clima de miedo y acción-reacción de proporciones reconocidas por muy diferentes protagonistas de la época<sup>3</sup>.

## La dimensión cuantitativa

Junto con la Barcelona de finales de los años diez y primeros veinte, seguramente el periodo más agitado y con mayor volumen de violencia política de la España del siglo XX hasta la Guerra Civil fue la primavera de 1936<sup>4</sup>. Los cinco meses transcurridos desde el cambio de gobierno posterior a las elecciones generales de 16 de febrero de 1936 hasta el fracasado golpe de Estado de 17 de julio de ese mismo año fueron, con diferencia, la etapa más violenta de la Segunda República si se dejan al margen, como algo excepcional, los días convulsos y trágicos de la insurrección revolucionaria de octubre de 1934 y sus más de mil muertos entre los insurrectos, las fuerzas policiales y el Ejército. Esa larga primavera, que ocupó parte del final del invierno y los comienzos del periodo estival, vivió un volumen insólito de episodios y víctimas por violencia política. La última investigación arroja datos elocuentes: 484 fallecidos y 1659 heridos graves, lo que hace un total de 2143 víctimas<sup>5</sup>.

Esta investigación es la primera basada en fuentes primarias que recoge todas las víctimas graves, fallecieron o no, y que está basada en el estudio pormenorizado de casi mil episodios de violencia política. A diferencia de los datos que se conocían con anterioridad, en la misma no se ha dado por hecho que todos los muertos citados en los estudios locales o provinciales estuvieran bien documentados y se ha depurado todo lo posible la cuantificación para no incluir los producidos en situaciones que no tuvieran una connotación política. De este modo, los datos citados nada tienen que ver con la violencia puramente delincencial, sino que pertenecen en todos los casos al campo político.

<sup>3</sup> Entrecomillados y datos de atentados, en: *ibidem*, pp. 468-470 y 531-532.

<sup>4</sup> Con la excepción de las huelgas revolucionarias de 1917 y 1934. Sobre la primera, véase el reciente estudio de R. Villa García, *1917. El Estado catalán y el soviét español*, Barcelona 2021.

<sup>5</sup> M. Álvarez Tardío y F. del Rey, *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Barcelona 2024.

Esa misma investigación, además, ha permitido rebajar la cifra real de víctimas en algunos episodios ya conocidos, al haberse comprobado que se habían reproducido acríticamente versiones periodísticas poco fiables, mientras que han salido a la luz episodios y víctimas hasta ahora desconocidos, todo ello gracias a una profusa indagación en la prensa provincial y en los archivos gubernativos y judiciales. El resultado es que, frente a los datos que se manejaban con anterioridad, y que se movían en una horquilla muy variable e inestable de entre 273 y 454 fallecidos durante toda la primavera, ahora se dispone de números más fiables y sólidos<sup>6</sup>. La cifra superior a dos mil víctimas en episodios de violencia política entre el 19 de febrero y el 17 de julio de 1936 es un dato de mínimos, que nuevas investigaciones lograrán depurar y mejorar, pero que, con toda seguridad, podrá incluso incrementarse. Todo esto teniendo en cuenta que la investigación citada no ha computado los heridos leves en esos casi mil episodios en los que hubo víctimas graves, como tampoco ha registrado los hechos violentos en los que sólo hubo contusos. Es decir, que la cifra de 2143 víctimas sólo se refiere a la violencia política que tuvo como resultado heridos de gravedad, es decir, la más impactante y trágica; pero no la única.

Por consiguiente, ahora sabemos con bastante certeza que la media diaria de víctimas mortales durante los cinco meses de la larga primavera de 1936 fue de 3,18. Esto supone nada menos que multiplicar por tres la cifra correspondiente a la media de todo el periodo republicano, que ya de por sí era bastante alta: una víctima mortal diaria<sup>7</sup>. Significa esto que, frente a las propagandas de unos y otros, el peso de la violencia política en esos ciento cincuenta días de 1936 antes de la guerra fue realmente impactante y sin apenas paragón, no sólo con otros periodos de la historia constitucional española de las décadas previas, sino con el resto de la Europa constitucional de entreguerras, salvo algunas situaciones como la alemana en el trienio previo a 1933 o la italiana a comienzos de los años veinte<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> R. Cibrián, «Violencia política y crisis democrática. España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 6, 1978, pp. 81-116; J. Blázquez Miguel, *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, Madrid 2009; E. González Calleja, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia socio-política en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada 2015.

<sup>7</sup> Esa media diaria, como se explica en M. Álvarez Tardío y F. del Rey (*op. cit.*, p. 580), excluye los más de mil muertos de la «revolución de octubre» de 1934, puesto que este fue un hecho excepcional que no se puede meter en el mismo cómputo que el resto del periodo republicano.

<sup>8</sup> F. Furet, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México 1995; M. Mazower, *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, trad. G. Solana, Barcelona 2001; E. Nolte, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y Bolchevismo*, trads. S. Monsalvo Castañeda, J. Colón Gómez y A. Santoveña Rodríguez, México 2011; K. D. Bracher, *The German Dictatorship. The Origins, Structure, and Consequences of National Socialism*, Londres 1991; J. W. Borejsza, *La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa, 1919-1945*, trad. J. A. Padilla Villate, Madrid 2002; S. G. Payne, *La Europa revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*, trad. J. Cuéllar, Madrid

No cabe, por consiguiente, dar ninguna credibilidad al llamativo empeño que han puesto algunos historiadores para rebajar el peso de la violencia en la primavera de 1936. Nada más equivocado que considerar esa violencia política entre los meses de febrero y julio como algo puramente propagandístico, fruto de una distorsión y amplificación interesada de los altavoces mediáticos antirrepublicanos. Lo cierto es que una violencia cuantitativamente extraordinaria, combinada con una censura gubernativa que impedía informar adecuadamente de los hechos violentos y facilitaba todo tipo de rumores e informaciones no depuradas, puso en bandeja a los partidarios de un golpe de Estado la munición adecuada para influir en el ánimo de una parte considerable de la opinión pública del país. Sencillamente la derecha antirrepublicana no tuvo que inventarse la violencia política. En solo cinco meses hubo doscientas cincuenta víctimas en la provincia de Madrid, ciento veintitrés en la de Oviedo, cien en la de Santander, noventa y cuatro en Toledo y ochenta y tres en Sevilla, por citar las cinco más conflictivas. Una cosa era que la derecha radical se aprovechara de lo que estaba ocurriendo y otra bien diferente es que restemos importancia a los datos alegando que eran el fruto de una estrategia de la tensión con la que se quería contaminar el debate público y favorecer los intereses y los apoyos de los enemigos de la República. La violencia política existió y alcanzó cotas realmente insoportables para el funcionamiento normalizado de toda democracia liberal que aspire a garantizar el pluralismo político y los derechos fundamentales de quienes no están en el gobierno. Más que intentar ocultarla, so pretexto de no hacer el juego a los futuros golpistas, lo relevante es preguntarse por sus causas y su impacto en un contexto de múltiples frentes de acoso y derribo a la democracia liberal. Porque, como señaló el politólogo Juan José Linz, acaso el especialista más importante en los procesos de democratización, «el estudio de la violencia política y social» es «central» para el análisis de la «quiebra de las democracias» en el periodo de entreguerras, aun cuando sepamos que por sí sola no explica esa quiebra<sup>9</sup>.

Hace muchos años uno de los pioneros de su estudio después de la Segunda Guerra Mundial escribía que la violencia política «raras veces está relacionada con un solo factor». Por eso, insistía, «la violencia a gran escala normalmente es resultado de una compleja interrelación de aspectos»<sup>10</sup>. A diferencia de lo que han querido creer y contar algunos historiadores de la España de la Segunda República, ni las condiciones materiales de un determinado grupo social ni el comportamiento de los cuerpos policiales aportan por sí solos respuestas

---

2011; A. Tasca, *El nacimiento del fascismo*, trads. A. Aponte e I. Romero de Solís, Barcelona 1969; D. Schumann, *Political Violence in the Weimar Republic, 1918-1933. Fight for the Streets and Fear of Civil War*, trad. T. Dunlap, Nueva York 2009; R. Evans, *The Coming of the Third Reich*, Londres 2003.

<sup>9</sup> *The Breakdown of Democratic Regimes*, vol. 1, *Crisis, Breakdown and Reequilibration*, eds. J. J. Linz y A. Stepan, Baltimore 1978, p. 56.

<sup>10</sup> F. R. Von Der Mehden, *Comparative Political Violence*, Nueva York 1973, p. 17.

convincentes a preguntas que son fundamentales para abordar el enrevesado asunto de la violencia política. En ese sentido, cabe preguntarse: ¿por qué los datos sobre episodios violentos de la primavera de 1936 no se corresponden exactamente con el protagonismo en exclusiva de las zonas más pobres del país? ¿Por qué algunos grupos persistieron en la utilización y legitimación de la violencia aun cuando esto supusiera quebrar el imperio de la ley en una democracia que decían defender? ¿Qué impulsaba a determinados individuos y no a otros a pasar de los lenguajes intransigentes y excluyentes a comportamientos puramente violentos?

Aunque es tentador poner el foco sobre el impacto de las cifras de la violencia en la primavera de 1936, esa es sólo la dimensión cuantitativa. Sin lugar a duda, es clave porque nos indica que algo grave estaba pasando en el espacio público de la España posterior a las elecciones generales de 16 de febrero de 1936 y que el Gobierno –primero del izquierdista Manuel Azaña y después de su amigo y correligionario, Santiago Casares Quiroga– y las fuerzas policiales –principalmente la Guardia Civil y la Guardia de Asalto– se enfrentaron a un desafío mayúsculo para la convivencia. Pero no resuelve por sí sola la cuestión crucial de quiénes y con qué impulsos y motivaciones optaron por ser violentos en ese contexto de democratización imperfecta<sup>11</sup>. Por eso merece la pena ampliar el foco y poner una atención más detallada sobre algunos episodios impactantes de esos meses.

## La movilización y los «enemigos de los trabajadores»

Manuel Azaña formó Gobierno el 19 de febrero de 1936. Ocurrió a toda prisa y sin que el recuento electoral hubiera acabado, por resolución del presidente de la República, el conservador Niceto Alcalá-Zamora, el mismo que había decidido la disolución de las Cortes dos meses antes y precipitado al país a unas elecciones altamente competitivas y explosivas, seguramente en el peor de los momentos posibles, cuando las heridas por la «revolución de octubre» de 1934 seguían muy abiertas y a sabiendas de que la operación dinamitaba al único partido republicano de centro con capacidad para gobernar<sup>12</sup>.

El de Azaña fue un gabinete compuesto exclusivamente por miembros de la izquierda republicana –de los dos partidos de esa tendencia: Izquierda Republicana y Unión Republicana–, aunque apoyado en el parlamento por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), cuya fuerza electoral era mayor que los anteriores; pero que no quiso asumir la responsabilidad de gobernar una

<sup>11</sup> M. Álvarez Tardío, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Madrid 2005.

<sup>12</sup> *Idem* y R. Villa García, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Madrid 2017.

República que tildaba de burguesa y transitoria. Pronto, apenas tres semanas después de llegar al poder, los nuevos dirigentes se encontraron con una movilización muy intensa en numerosas zonas del agro español. No se trataba, por lo general, de campesinos hambrientos demandando salarios y comida. Era otra cosa más compleja. La victoria del Frente Popular –más que polémica, dadas las manipulaciones habidas en algunas provincias durante el recuento, amén de las irregularidades posteriores en la convalidación parlamentaria de las actas– y el rápido ascenso al poder de la izquierda republicana, sin que se hubiera constituido el nuevo parlamento, había generado unas expectativas muy altas, que superaban en muchos casos lo pactado entre los republicanos y los socialistas para presentarse en coalición a las elecciones.

En muchas zonas rurales, con esas expectativas tan engordadas por la propaganda electoral y el éxtasis de una victoria que pocos esperaban, el sindicato campesino de los socialistas, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), se dispuso rápidamente a aprovechar el contexto y a plantear reivindicaciones maximalistas. No era una cuestión laboral, sin más. Había que movilizar a los jornaleros y ganar terreno para su organización. Era la oportunidad de que los socialistas avanzaran allí donde la derecha había cosechado buenos resultados en las urnas. La FNTT estaba ya en manos del ala más radicalizada del partido, la caballerista –por el líder socialista Francisco Largo Caballero–, como reflejarían en esas semanas y sin ningún pudor en los editoriales y los comentarios de *El Obrero de la Tierra*, su periódico de cabecera.

En esas circunstancias, se organizó una gran movilización campesina para el domingo 15 de marzo. Había que presionar al Gobierno para que se avanzara rápidamente en algunas reivindicaciones que se entendían como parte del cumplimiento del pacto del Frente Popular, aunque en realidad lo desbordaban y suponían un primer envite a las nuevas autoridades nacionales y provinciales de la izquierda republicana. Se trataba, también, de hacer visible en las calles de los pueblos el poder del sindicalismo campesino socialista, a fin de apoyar a las nuevas gestoras locales de izquierdas nombradas por los gobernadores. De paso, demostraban a las derechas del llamado «bienio negro» que el espacio público ya no era suyo e importaba poco que hubieran ganado las elecciones en muchas localidades.

La consigna para ese domingo 15 fue la de organizar manifestaciones que, partiendo de las casas del pueblo de cada localidad, llegaran hasta los ayuntamientos e hicieran entrega a las nuevas autoridades de las reivindicaciones de aquellos «campesinos afiliados a las organizaciones de clase». Por un lado, estaba el bloque de demandas puramente políticas, en las que se entreveía un claro afán de revancha, como si los resultados electorales hubieran abierto la puerta a una exclusión definitiva del adversario conservador. Convencidos de que las derechas estaban armadas y en línea ya con un planteamiento bolchevique, los sindicalistas campesinos llamaban a la formación de «milicias populares», mostrando así que no confiaban lo más mínimo en las autoridades y la



fuerza pública. Había también una petición que era una advertencia clara a la izquierda republicana: no habían ido al Frente Popular sólo para la amnistía, había que hacer «justicia contra los verdugos y ladrones del pueblo» y había que destituir a los empleados municipales a los que se considerara «enemigos de los trabajadores». Por otro lado, a lo anterior se añadían las reivindicaciones de corte económico y laboral. Aquí se notaba con toda claridad que los socialistas, impulsores de las movilizaciones, no se iban a conformar con los proyectos de reforma planteados por sus socios de la izquierda republicana: la tierra debía ser entregada de forma «inmediata» a «las comunidades de campesinos», todos los parados debían ser colocados y había que cumplir estrictamente las bases de trabajo<sup>13</sup>.

Fue en ese contexto de movilizaciones campesinas por todo el país en el que prendió la mecha de la violencia durante algunas manifestaciones o concentraciones desarrolladas ese fin de semana. El Gobierno vaciló sobre la respuesta que debían dar los gobernadores civiles –la máxima autoridad en la provincia, a las órdenes del Ministerio de la Gobernación– allí donde esa movilización se presumiera de consecuencias desagradables para el orden público. No obstante, algunos gobernadores eran conscientes de los riesgos que podía implicar la participación de algunos individuos radicalizados. De hecho, en esas semanas no dejaron de pedir al ministro de la Gobernación más medios para asegurar la paz en las calles. Puesto que los ánimos estaban muy caldeados tras los desórdenes posteriores a las elecciones y dado que en algunas localidades los ayuntamientos habían pasado abruptamente a manos de las izquierdas por decisión gubernativa y en un ambiente de coacciones a las derechas, algunos gobernadores temían los posibles choques entre bandos contrarios<sup>14</sup>. Eran perfectamente conscientes de que una o dos parejas de la Guardia Civil no podrían contener a las partes en una situación tensa. Es más, si las cosas se ponían feas, la propia actuación de los guardias, dado su reglamento y el estado de alarma vigente, podía acabar en disparos y víctimas<sup>15</sup>.

No basta, por tanto, con contar un episodio concreto para abordar la violencia política, como a menudo han hecho algunos historiadores. Esas

---

<sup>13</sup> *La Vanguardia*, 13 de marzo de 1936.

<sup>14</sup> Especialmente contundente ante la movilización campesina se mostró el gobernador de Córdoba, Antonio Rodríguez León, aunque su posición pública no fue lo habitual en los gobiernos civiles de esos días. «La fuerza pública tiene órdenes terminantes para no tolerar la más leve alteración del orden público», advirtió ante la movilización campesina. *Diario de Córdoba*, 15 de marzo de 1936.

<sup>15</sup> Episodios de violencia como los ocurridos en El Coronil (Sevilla) o Jerez de los Caballeros (Badajoz) en el mes de marzo son significativos de ese problema. Véase: M. Álvarez Tardío y F. del Rey, *op. cit.*, pp. 251-258. El estado de alarma, declarado al inicio del recuento, fue convalidado por la Diputación Permanente de las Cortes el 21 de febrero y ya no se levantó en toda la primavera. *Diario de Sesiones de las Cortes*, Sesión de la Diputación Permanente de 21 de febrero de 1936, p. 1.

circunstancias deben estar muy presentes en el relato. Muchos paisanos salieron a las calles de sus pequeñas localidades para lanzar en voz alta sus consignas y para demostrar que habían vuelto a los espacios públicos, que la calle ya no era de los de siempre, de los mismos que habían hecho valer su poder los dos años anteriores, bajo los gobiernos de los republicanos lerrouxistas y la derecha cedista<sup>16</sup>. Salieron además con expectativas muy altas, como si el Gobierno pudiera, ignorando el Parlamento y los derechos de propiedad recogidos en la Constitución, repartir las tierras sin más. Como si la libertad de empresa y contratación hubieran desaparecido de la noche a la mañana por mor del vuelco electoral. Era un ambiente de demandas maximalistas alimentadas por discursos incendiarios en la prensa del socialismo caballerista y de los comunistas. Algunos gobernadores civiles, aunque su Gobierno no lo reconociera públicamente y apelara a la libre manifestación y la celebración de los campesinos, sabían que el domingo 15 de marzo no sería una jornada tranquila. Porque no sólo se trataba de cómo el discurso ideológico de la izquierda obrera podía incendiar a algunos paisanos; también se temían que algunos patronos y vecinos derechistas se plantaran en las calles y hubiera altercados.

## De la movilización a la violencia

Un episodio bastante representativo de esa situación e interesante desde el punto de vista del análisis micro de la violencia política, ocurrió en Mancera de Abajo, una pequeña localidad de la provincia de Salamanca. No era territorio especialmente favorable para los socialistas; al contrario, pues la derecha agraria y cedista estaba muy bien implantada y sus redes de poder e influencia local se habían mantenido robustas en la República. Este factor, el de la competencia, debió de ser decisivo para que prendiera allí la mecha: la derecha agraria era fuerte y ahora, aprovechando el contexto nacional, llegaba a desafiarla un sindicalismo socialista campesino electoralmente débil; pero crecido por expectativas y planteamientos ideológicos alimentados desde arriba.

La Casa del Pueblo local había organizado una manifestación ese domingo. Siguiendo consignas nacionales, había que plantear ante los poderes públicos las demandas generales ya señaladas. También, como por otras muchas localidades, se debía celebrar que el ayuntamiento estaba ahora en manos de un nuevo equipo de gobierno de izquierdas por decisión gubernativa. Lo primero que llama la atención es un detalle que algunas crónicas posteriores han pasado por alto, pero que resulta fundamental para entender lo que estaba pasando en

---

<sup>16</sup> Alejandro Lerroux, líder del Partido Republicano Radical, principal sostén de los gobiernos habidos entre diciembre de 1933 y diciembre de 1935. Y la CEDA (Confederación de las Derechas Autónomas), el grupo de derechas más importante de las Cortes en esos dos años, que apoyó los gobiernos lerrouxistas e incluso llegó a formar parte de ellos en 1934 y 1935.

esas horas. La concentración contó con un apoyo llegado de fuera. A la localidad acudieron en varios vehículos un nutrido grupo de socialistas que procedían de Peñaranda de Bracamonte<sup>17</sup>. Hasta ahí puede parecer una cuestión menor; pero conviene retener otro dato para entender el desarrollo posterior de los acontecimientos: no es sólo que paisanos locales de diferentes ideas pudieran chocar en las calles de Mancera de Abajo; es que al menos dos decenas de socialistas foráneos, todos con sus camisas rojas, como si de un destacamento se tratara, descendieron de sus camionetas y desfilaron en apoyo de sus camaradas de Mancera. La información primaria disponible no nos permite certificar que llevaran algún tipo de arma, pero, por lo ocurrido después, es casi seguro que así fue.

Durante el transcurso de la manifestación, aunque no sabemos exactamente cuándo, se produjo «una colisión entre un grupo de patronos y los manifestantes». Como era habitual en esos días y a pesar de los intentos del Ministerio de la Gobernación para evitarlo, muchos individuos estaban armados. Por eso, la colisión de Mancera de Abajo, como tantas otras de esa primavera, no se limitó a una simple trifulca verbal o a una pelea con puños y patadas. Hubo «numerosos disparos» y tras ellos se recogieron varias víctimas en estado grave o muy grave. Nada menos que tres de ellas fallecerían, dos en ese momento y otra en las horas posteriores. Uno fue un niño de unos tres años, Arcadio Martín Jiménez, al que una bala perdida segó la vida cuando estaba en brazos de su madre. Otra fue una vecina de la localidad de cincuenta y dos, Eleuteria Martínez Méndez, al parecer muy activa en la política local y de conocida filiación derechista. Y la tercera fue el obrero Filiberto Durán, que quedó en estado muy grave y no logró salvar la vida, siendo enterrado días más tarde<sup>18</sup>.

Como pasó con tantos otros episodios de violencia en esas horas, la censura –que estaba vigente al encontrarse declarado el estado de alarma– impidió que circulara con fluidez la suficiente información y provocó que se difundieran versiones muy diferentes sin que los periodistas profesionales, los que no trabajaban para la prensa de partido, pudieran dar cuenta con rigor de lo sucedido. En un primer momento los medios de la izquierda republicana se hicieron eco de una versión que, en general, ha pasado sin filtro a las crónicas posteriores: «los patronos hicieron varios disparos, uno de los cuales alcanzó al niño que llevaba en brazos una mujer que iba en la manifestación, matándole.

<sup>17</sup> Esa información fue censurada y la prensa conservadora nacional no pudo publicarla. Sí la sacó *Diario de Pontevedra*, 17 de marzo de 1936, pero no así *El Debate*, como muestra la documentación depositada en AAV, Nunziatura Madrid, b. 925.

<sup>18</sup> Entrecomillados en: A. Muñoz, *Días de horca y cuchillo. Diario, 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla 2009, p. 77. El Gobierno y la Dirección General de Seguridad cursaron numerosas órdenes desde finales de febrero para reducir la presencia de armas, llegando a decretar la suspensión de las licencias de armas cortas y largas de cañón estriado en todo el país. Pero sus resultados fueron muy discretos (*Gaceta de Madrid*, núm. 57, 26 de febrero de 1936, pp. 1615-1616; *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, núm. 60, 12 de marzo de 1936, p. 1).

Este hecho produjo una reacción en los obreros, entablándose una colisión, en la que fue muerta a puñaladas una mujer»<sup>19</sup>.

Esa versión parte del supuesto implícito de que la agresión arrancó del lado de los patronos locales sin que antes ocurriera nada, solamente por el hecho de acabar por la fuerza con los manifestantes de la Casa del Pueblo. Como en otros casos similares de choques en los pueblos, los socialistas fueron especialmente contundentes con esto. En su interpretación, dentro de lo que la censura permitía publicar, dejaron claro que lo ocurrido en Mancera es que «los nuestros cayeron en la emboscada»<sup>20</sup>. Esa fue también la línea general de la interpretación ofrecida luego por el abogado y diputado salmantino por el PSOE José Manso. Algún historiador parece haberse ceñido a ella como si no necesitara pasar por filtro alguno y se pudiera considerar probada sin más consideraciones: en un momento de la manifestación los «gritos» de los participantes izquierdistas «fueron contestados no sólo con mueras sino con disparos de escopeta de varios elementos de derecha del pueblo que estaban allí apostados». Con todo, la segunda parte de este relato es todavía más llamativa, en tanto en cuanto oculta que los manifestantes hicieron uso de sus armas de fuego: «en el desconcierto que provocó el tiroteo murió un niño de tres años y cayó muerta una mujer “pertene-ciente a la clase patronal”, al parecer por arma blanca de un manifestante»<sup>21</sup>.

Era habitual que los diarios socialistas y comunistas presentaran cualquier choque entre izquierdistas y derechistas como resultado de una provocación o agresión de los segundos, es decir, envuelta en una acusada capa de victimismo. Lo mismo que jugó un papel clave en la construcción posterior del relato «antifascista», en el que los seguidores de Largo Caballero aparecían como el único baluarte de defensa de la democracia republicana y la Guardia Civil como un instrumento al servicio de la reacción. Al fin y al cabo, el propio ministro de la Gobernación, primero Amós Salvador Carreras y después, como interino, Santiago Casares Quiroga, y el presidente del consejo de turno avalaron esa versión genérica en diferentes comparecencias públicas, al insistir siempre, y aunque sus propios datos no lo corroboraran, en que la violencia era el fruto de las provocaciones «fascistas» –entendiendo este último término de forma genérica y amplia, es decir, que englobaba a todas las derechas, a la patronal y, en general, a todos los que habían competido contra el Frente Popular–<sup>22</sup>.

Aunque de forma bastante escueta y mediatizada por la censura, algunos periódicos provinciales pudieron publicar cierta información sobre el suceso

<sup>19</sup> A. Muñiz, *op. cit.*, p. 77. Ejemplo de una crónica posterior ajustada a esa versión, en: A. M. Pulido Pérez, *La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza*, Madrid 2018, p. 280.

<sup>20</sup> *El Obrero de la Tierra*, 21 de marzo de 1936.

<sup>21</sup> *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, coord. R. Robledo Hernández, Barcelona 2007, p. 27.

<sup>22</sup> Véanse, a modo de ejemplo, *Ahora*, 23 de febrero de 1936 y *La Voz de Galicia*, 14 de marzo de 1936.

de Mancera de Abajo, sobre todo allí donde los gobernadores eran más flexibles en la aplicación del estado de alarma. De lo narrado por la mayor parte de las crónicas se llega a la conclusión de que hubo una colisión entre dos bandos rivales y que, dada la ausencia de fuerzas de seguridad en un primer momento, se produjo un intercambio de agresiones y de disparos. No hay evidencias empíricas suficientes para constatar que la prensa socialista tenía razón y fue una emboscada. Sin embargo, hay un testimonio de un herido, que fue interrogado ya en el sanatorio, que aporta datos adicionales. Aparece en una galerada censurada a la prensa católica y, por consiguiente, no fue publicado en su momento. El herido tenía dieciocho años y era hijo del médico de la localidad. Se le había extraído una bala del calibre nueve y estaba en «grave estado». El hecho mismo de que un joven «de filiación derechista», pero que no era patrono y pertenecía a una familia de la elite profesional local, hubiera resultado herido en el intercambio de disparos muestra que hay algo que no acaba de encajar en la versión de una «emboscada» a los socialistas en la que estos fueran simples víctimas desarmadas<sup>23</sup>.

El joven derechista herido confirmó en su declaración la noticia ya citada más arriba, la misma que desapareció de la versión socialista: que habían desembarcado en el pueblo «dos camionetas» procedentes de Peñaranda con individuos vestidos con «camisetas rojas». Aseguró además que había sido herido por una bala que salió del «grupo de manifestantes» y que él había usado su arma cuando ya estaba caído en el suelo. Como puede observarse, esta información nada tiene que ver con la «emboscada» a la que se referían los socialistas. No obstante, en la medida en que el joven derechista no ocultó que iba armado y que hizo uso de su pistola, al menos su testimonio resulta más verosímil porque no incurre en el victimismo. El hijo del médico local era, quizá, uno de esos jóvenes que en la primavera estaban ya en las proximidades de Falange y que parecían dispuestos a frenar violentamente la movilización socialista. No obstante, su testimonio, incluso aunque mintiera y ocultara que podía haber hecho uso de su arma antes de ser disparado, revela que lo de Mancera de Abajo no fue una «emboscada» sino una colisión en la que, después de mucha tensión y enfrentamientos verbales, alguien hizo uso de su arma y se desencadenó un intercambio de disparos. Lo seguro, en todo caso, es que algunos de los socialistas llegados de fuera, como probablemente algunos de sus camaradas locales, estaban igual de armados que los derechistas que se les enfrentaron. Porque los heridos de bala lo fueron por los dos bandos.

Con todo, para lo que aquí interesa no importa tanto quién empezó el tiroteo, como la evidencia de que en aquella primavera había algunas personas concretas que consideraban la violencia armada como una extensión legítima de la acción política, y que no parecían tener freno moral ninguno a la hora de contrarrestar la presencia de sus adversarios en las calles. También interesa consta-

---

<sup>23</sup> Noticia censurada de *El Debate*, 17 de marzo de 1936, en: AAV, Nunziatura Madrid, b. 925.

tar que la radicalización del discurso de la prensa socialista próxima a Francisco Largo Caballero, como era el órgano de su sindicato campesino, son in fiables. Porque actuaron como auténticas hojas de partido y se limitaron a propagar versiones puramente victimistas de los episodios de violencia, como si en todas las situaciones los paisanos socialistas y comunistas no tuvieran responsabilidad alguna en el comienzo de la violencia y no estuvieran armados. Esto no quiere decir que los derechistas, se tratara o no de afiliados a Falange y estuvieran o no cercanos a los patronos locales, fueran personas inocentes y ajenas a la violencia. Sin embargo, sin evidencias empíricas concretas más allá de la propaganda de parte de los caballeristas, no se los puede encajonar en una versión de lucha armada de clases en la que, siempre y en todo caso, eran los culpables de cualquier colisión y los responsables de las muertes violentas. Por eso resulta fuera de todo rigor afirmar, en el caso de Mancera de Abajo y siguiendo casi al pie de la letra la hoja del partido caballerista, que la manifestación de las izquierdas que «iba a entregar al Ayuntamiento un pliego de peticiones referente a la reforma agraria fue recibida a tiros por nuevos provocadores apostados en las proximidades del Ayuntamiento»<sup>24</sup>. Tanto porque propaga la imagen victimista como por su total descontextualización.

Y la contextualización es fundamental para entender, más allá de grandes discursos de clase contra clase, de obreros contra patronos, de demócratas contra fascistas, el porqué de la violencia, y especialmente el porqué del comportamiento violento de unos pocos individuos. Es fundamental, en ese sentido, el detalle de las camionetas de socialistas procedentes de otro sitio; pero no para cargar las tintas contra ellos, sino porque relativiza mucho el victimismo como explicación de la violencia –dejando así en evidencia a los historiadores que se empeñan en seguir por ese camino– y, sobre todo, porque muestra que lo de Mancera de Abajo, como tantas otras violencias graves de esas semanas, no eran fruto de una colisión fortuita y puramente circunstancial. La ocupación de la calle y la disposición de algunas personas a expulsar por la fuerza a los adversarios es un indicador de un problema subyacente: la competencia ideológica, en sociedades que están transitando a la democracia, incentiva una demonización del adversario que necesita de múltiples canales que amortigüen ese proceso y aislen a quienes se muestran dispuestos a cruzar la línea que conduce de la violencia verbal a la física.

## Un juicio elocuente

En Mancera de Abajo, como en otros muchos sitios durante esas semanas, la tensión había alcanzado ese grado en el que se podía transitar con facilidad de los insultos y amenazas a la violencia explícita. El factor de la competencia,

---

<sup>24</sup> El entrecomillado es de E. González Calleja, *op. cit.*, p. 403.

mediando un incentivo tan poderoso como la oportunidad de anular al competidor en un contexto de debilidad gubernativa, más que cualquier lógica binaria de tipo social o económico, era la clave. En esa provincia, la salmantina, como estaba pasando por entonces en Toledo o en Ciudad Real, los socialistas de la FNTT eran muy conscientes de que el vuelco en el poder nacional tras el accidentado e irregular recuento electoral, con la llegada de Azaña al poder el 19 de febrero de 1936, les había abierto un campo de acción y una ventana de oportunidad. Buscaban revertir los avances de la derecha en el bienio anterior y recuperar la fuerza perdida tras más de año y medio pagando un alto precio por su comportamiento golpista en octubre de 1934 (un precio en términos de clausura de sedes, pérdida de presencia pública, disminución de su fuerza en el ámbito sindical, bolsas de trabajo que no controlaban, etc.).

En esas circunstancias, no se trataba sólo de manifestarse cívicamente para llevar unas demandas a la puerta del ayuntamiento, respetando la existencia y legitimidad de sus adversarios. Estaba en juego la visibilidad en las calles, la demostración a las derechas de que ahora el espacio público era de ellos y que no se iban a conformar con reformas puntuales como las que prometía la izquierda republicana. Las demandas de aquellas manifestaciones, comentadas más arriba, representaban un órdago a las nuevas autoridades para que la victoria del Frente Popular abriera las puertas a una recuperación del poder sindical socialista. Lo que se vivió en Mancera de Abajo antes de que hicieran acto de presencia las pistolas era la expresión más visible y peligrosa de esa competencia entre un socialismo deseoso de aprovechar su ventana de oportunidad y unas derechas a la defensiva y sabedoras de que estaba en juego su autoridad tradicional y su control de lo público, que habían pasado en poco tiempo de una situación de privilegio y complicidad con el poder a otra en la que se estaban invirtiendo a toda velocidad las relaciones sociales<sup>25</sup>.

En el caso de Mancera de Abajo contamos también con otra información que aporta elementos relevantes para analizar lo que pasó en esa pequeña localidad salmantina y comprender mejor, con toda su complejidad, ese ambiente de competencia excluyente y la forma en que los socialistas de la fracción caballerista se planteaban su relación con las instituciones y la democracia tras la victoria del Frente Popular. Pocas semanas después del suceso, gracias a la normativa vigente que permitía activar procesos judiciales urgentes cuando se trataba de delitos contra el orden público, se celebró el juicio en el Tribunal de Urgencia en la capital de la provincia. Lo ocurrido durante la vista, pero sobre todo después de conocida la sentencia, es también un buen indicador de algunos datos sobre la violencia política en aquella primavera. Esto sin olvidar que, por otra parte, para la prensa de la época, el hecho de poder publicar información detallada de los procesos judiciales por delitos de orden público

---

<sup>25</sup> Sobre esa inversión de las relaciones sociales, es fundamental: J. M. Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla 2000.

era una forma de sortear la censura y participar, aunque fuera a posteriori, en la batalla por el relato.

Para empezar, gracias a las noticias sobre el juicio, podemos confirmar el número preciso de víctimas durante el episodio de Mancera de Abajo, lo que no siempre es posible en todos los sucesos de la primavera de 1936. Murieron tres personas y hubo al menos cuatro heridos graves. Pero más relevante es el dato de que había veintitrés personas procesadas y que entre todas ellas la mayoría eran patronos y labradores, muy probablemente afines a las derechas en casi todos los casos, aunque también había algunos obreros<sup>26</sup>. Todos habían sido detenidos por la Guardia Civil, acusados de tenencia ilícita de armas y de un delito de desórdenes, una información que demuestra, por un lado, que las fuerzas de seguridad hacían su trabajo sin rendirse a las presiones derechistas y, por otro, que el choque había tenido responsables armados por ambos bandos. En ese sentido, se entiende mejor por qué la prensa caballerista y comunista no paró en esas semanas de atacar a los jueces y a la policía: la instrucción judicial se había mantenido al margen de las propagandas y no había dado por hecho la veracidad de la versión socialista<sup>27</sup>. Tanto el juez como los agentes policiales habían seguido los criterios profesionales, por lo que el juicio no se había convertido en un ajuste de cuentas contra los patronos, sino en un acto procesal con garantías para juzgar a los presuntos responsables de las tres muertes y a quienes, fueran del partido que fueran, habían sido detenidos con armas en el lugar de los hechos.

El Tribunal de Urgencia celebró la vista del juicio la última semana de mayo de 1936, dos meses después del suceso. La sentencia condenó a doce años y un día al patrono Ángel Martínez y Martínez por «el delito de homicidio en la persona del obrero Filiberto Durán», amén de otros dos años por tenencia ilícita de armas, lo que claramente confirma que los manifestantes recibieron disparos desde el lado derechista. También se condenó como cómplice del anterior y por delitos de desórdenes y de tenencia de armas a Miguel Vicente González, que era el juez municipal –un puesto totalmente ajeno a los jueces profesionales–. Además, dentro del grupo de derechistas locales detenidos, también fueron condenados otros siete patronos por tenencia ilícita de armas o por desorden público. Por la parte socialista, hubo algunas condenas menores por este último delito; pero también una mayor, la de doce años que recayó sobre el obrero izquierdista Santiago Nieto Ronco por el delito de homicidio en la persona de Eleuteria Martín, la mujer conservadora asesinada durante el episodio.

<sup>26</sup> Llama la atención asimismo la presencia de adultos muy jóvenes entre los encausados, incluidos los derechistas, pues había hijos de los citados patronos y labradores. *La Vanguardia*, 24 de mayo de 1936.

<sup>27</sup> Sobre la crítica de las izquierdas a los tribunales y los jueces, véase: M. Álvarez Tardío, «Los enemigos enmascarados de la República: los jueces y la *republicanización* de la Justicia en la primavera española de 1936», *Historia y Política*, núm. 50, 2023, pp. 247-276.



Aun cuando la sentencia no había dejado impunes los crímenes de algunos patronos, resulta significativo que provocara una protesta violenta por parte del público izquierdista que ese día se congregó para asistir al juicio. No podemos saber si en la sentencia influyó la presión de una sala «rebotante» de simpatizantes frentepopulistas, especialmente mujeres procedentes de «los barrios extremos de la capital», según contó un medio afín a los socialistas. Lo que sí sabemos es que ese público ruidoso y desafiante se reunió allí para apoyar a los socialistas y comunistas procesados. Y por eso, cuando se conoció que sobre ellos también recaían condenas, empezaron las protestas, hasta el punto de derivar en una presión tan acusada que el magistrado señor Pintado tuvo que ser escoltado por los guardias de asalto y huir precipitadamente, refugiándose en un domicilio anejo a la sede del tribunal. El abogado que defendía a los obreros izquierdistas condenados, el diputado socialista José Manso, arengó a las masas diciéndoles que la sentencia había sido justa, pero no logró que se disolvieran. Delante del domicilio donde estaba refugiado el juez se improvisó una concentración violenta que no paraba de gritar e insultar a los guardias. Tanto se complicaron las cosas, que los guardias de asalto tuvieron que hacer varias cargas y el juez sólo pudo abandonar con seguridad la zona cuando llegaron un grupo de jóvenes afiliados a las Juventudes Socialistas y formaron un cordón para que Pintado pudiera salir ileso. No obstante, la situación más tensa fue la que vivieron los patronos condenados: los coches en los que eran conducidos a la prisión sufrieron ataques de varios grupos de obreros, ante la impotencia de unos efectivos de la Guardia de Asalto claramente insuficientes para todo lo que estaba ocurriendo<sup>28</sup>.

Como se aprecia, nos faltan muchos pequeños datos interesantes para contextualizar lo ocurrido en Mancera de Abajo aquel 15 de marzo. Por eso es sorprendente que, como en otros episodios de violencia de esas semanas, se haya insistido en reducir los choques a meras agresiones cuya explicación se derivaría de una lógica de enfrentamiento de clases con una parte victimizada de antemano. El único investigador que parece haber tratado con una cierta prudencia el suceso ha afirmado que la violencia «respondió a la inspiración y desencadenamiento de los propietarios del lugar», pero también que «se produjo desde ambos lados del espectro político»<sup>29</sup>. Quizá debería haber matizado lo de la «inspiración» recordando que unos cuantos socialistas semiuniformados y envalentonados llegaron a la localidad para ayudar a sus camaradas a desfilar por el pueblo. Con todo, lo que está bastante claro y se confirma por lo ocurrido

---

<sup>28</sup> El relato está construido a partir de dos versiones de prensa de tendencias ideológicas muy diferentes, pero que, básicamente, coincidieron en la descripción de lo ocurrido. *El Norte de Castilla*, 24 de mayo de 1936 y *El Liberal* (Bilbao), 24 de mayo de 1936.

<sup>29</sup> T. F. Pérez Delgado, «La violencia política en Salamanca durante el periodo del Frente Popular», en: *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, coord. J. L. Martín Rodríguez, vol. 3, Salamanca 1992, p. 218.

durante y después del juicio, es que, como ya se dijo, para entender la lógica de competición agresiva y excluyente que estaba detrás de muchos choques violentos de aquella primavera hay que filtrar las versiones de parte publicadas por la prensa de partido de unos y otros, pero en este caso, de la socialista. Porque de lo contrario el análisis de los episodios como el de Mancera se puede quedar en un encuadre victimista que desvirtúa la comprensión de las causas de la violencia al reducirlas a factores estructurales y de clase.

## Conclusiones

El episodio expuesto es uno entre muchos que tuvieron lugar durante la agitada primavera de 1936. Muy pocos han sido estudiados en profundidad, abordando detalles sobre los protagonistas y las circunstancias en que apareció la violencia; es el caso de los ocurridos durante la segunda parte de mayo en La Graya-Yeste (Albacete) o en Alcalá de Henares (Madrid), en los que se vieron involucrados también las fuerzas públicas e incluso oficiales del Ejército<sup>30</sup>. Algunos se parecen bastante al aquí analizado, como el ocurrido en el pueblo toledano de Escalona el 8 de marzo, en el que la información es algo más completa que para el caso de Mancera de Abajo, pero que comparte un interés similar por la importancia que tuvo para la propaganda del sindicato campesino de los socialistas y su denuncia del peligro del fascismo en el ámbito rural<sup>31</sup>.

Uno de los problemas recurrentes en los pocos trabajos que se han ocupado de la violencia política en la primavera de 1936 es haberla visto como parte de un camino predeterminado hacia la guerra civil. Dentro de esa lógica, ha pesado un enfoque muy determinista, esto es: unas diferencias sociales y económicas muy acentuadas, que venían de atrás, pero se intensificaron con motivo de la política represiva de las derechas y de la patronal en 1934 y 1935, habrían sembrado la semilla de la confrontación. Al parecer, la República estaba abocada a que un conflicto de clase, aderezado por algunos elementos seculares de atraso cultural y/o religioso, condujera a la política a un punto de no retorno dentro de una lógica de amigo/enemigo, generando violencia física y haciendo imposible la convivencia entre los españoles.

Sin embargo, hace tiempo que podemos captar la debilidad de este tipo de explicaciones. Si miramos más allá de los tópicos del atraso cultural español y de la explotación económica como factor unicausal de todos los males hispanos, podemos plantear preguntas más complejas para entender la violencia política. Ejemplos útiles no faltan. Uno de los más interesantes es el que ha

---

<sup>30</sup> Para Alcalá, véase: M. Álvarez Tardío, «Ahí van esos chulos. Militares, indisciplina y orden público en la primavera española de 1936», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 79, núm. 263, 2019, pp. 757-784. Y La Graya-Yeste, en: *idem* y F. del Rey, *op. cit.*, pp. 174-186.

<sup>31</sup> Véase especialmente: *El Obrero de la Tierra*, 28 de marzo de 1936.

mostrado las posibilidades de un estudio micro como el que hizo William Sheridan Allen sobre la competencia entre nazis y comunistas en Northein, una pequeña localidad prusiana. No se trata de un estudio reciente, pues fue publicado en 1965 –aunque no traducido al español hasta 2009–<sup>32</sup>. La reducción de la escala de investigación a una población pequeña y especialmente centrada en pocos años, sobre todo el periodo 1930-1933, facilitó un uso intensivo de fuentes primarias, incluidas entrevistas a testigos, amén de aspectos de la estructura socio-económica y el tejido asociativo. Ese trabajo muestra, entre otros aspectos, la importancia del factor competitivo para explicar no sólo el ascenso de los nazis sino también las oportunidades que se abren para explotar la violencia como una extensión más de la acción política.

Los estudios micro permiten comprender aspectos interesantes sobre el comportamiento de los individuos que deciden actuar violentamente en el ámbito político. A menudo los historiadores han sido esclavos de la necesidad de explicar la violencia en términos globales. Eso los ha conducido inevitablemente a discursos de causalidad simples. Uno, muy habitual entre los que se han dedicado a contar la vida en el campo español de los años treinta, vinculaba la violencia con la desigualdad. El enfrentamiento entre paisanos desposeídos y explotados, de un lado, y la oligarquía propietaria, de otro, no podía acabar de otro modo que violentamente, dada la reacción de los segundos a las reformas y el uso en su favor de las fuerzas del orden. Otro, también frecuente con motivo del descrédito de los enfoques de clase, ha sido el de la hipótesis cultural, convertida en un cajón de sastre bastante socorrido y que, al igual que el anterior, asume relaciones de causalidad con notable ligereza. Así, el factor clave pasa a ser el marco cultural en el que los individuos se ven lanzados a una confrontación que, tanto en el plano simbólico como en el de la acción, puede estar cargada de violencia. Aquí ya no es relevante la condición material sino los marcos de interpretación y de relación con los demás. Los individuos pasan a ser agentes subordinados de corrientes profundas de confrontación cultural a las que difícilmente se pueden resistir. Así, por ejemplo, la violencia anticlerical se podría explicar como resultado de un conflicto cultural enquistado en algunas sociedades en las que la secularización había sido más traumática; o también, la violencia propia de algunos movimientos políticos de entreguerras estaría asociada a culturas políticas que habrían emergido como resultado de procesos de brutalización principalmente ligados a la violencia de la Gran Guerra. Por último, en ese afán por encontrar causalidades globales, la violencia política ha sido asociada a las ideas cultivadas por algunos grupos ideológicos, especialmente los fascistas, aunque no sólo, y su empeño en superar el pluralismo por la vía violenta y estatista.

---

<sup>32</sup> W. S. Allen, *La toma del poder por los Nazis. La experiencia de una pequeña ciudad alemana, 1922-1945*, trad. G. Dols Gallardo, Barcelona 2009.

Parece razonable preguntarse por qué se llegó con tanta frecuencia a la violencia en el ámbito de la política de la primavera española de 1936. En las respuestas pueden aparecer algunos de los factores ya señalados o incluso una combinación de todos ellos. Sin embargo, esto no permite superar un problema: una vez aceptado el mecanismo o la combinación de mecanismos que supuestamente «causan» la violencia, parece innecesario demostrar su operatividad para entender el comportamiento de individuos particulares en situaciones de conflicto concretas. Se sobreentiende que, si se da la causa o causas necesarias, inevitablemente aparece la consecuencia en forma de violencia: A conduce a V o A+B+ conduce a V. Pero la existencia de un factor no implica automáticamente un comportamiento violento. Siempre hay preguntas incómodas: ¿Por qué no todos los paisanos sujetos a condiciones similares de precariedad laboral o incluso miseria decidían actuar violentamente? ¿Todos los simpatizantes de una ideología que amparaba y justificaba la violencia estarían dispuestos a ser siempre y en todo caso violentos? ¿Todos los que se sintieran atraídos por el mito de la revolución o el caudillismo presidencialista autoritario serían violentos llegado el momento de la verdad? ¿Cualquier individuo socializado en una cultura anticlerical estaba predestinado a participar, tarde o temprano, en un acto violento contra la Iglesia o sus ministros?

Es comprensible un debate sobre los factores coadyuvantes de la violencia en la política, pero lo es menos un discurso de causalidad que conduzca a una despersonalización en el análisis de los episodios violentos. No hubo una violencia entendida como acción colectiva en la que se pueda prescindir del hecho fundamental de que individuos autónomos decidían ser o no violentos. Si para explicar la confrontación violenta hay que prescindir de los individuos y confiar ciegamente en factores estructurales o culturales, la causalidad terminará por no aportar nada sustantivo.

Es ahí donde muestra toda su fuerza el análisis detallado de algunos episodios violentos en la convulsa primavera española de 1936, como el caso mostrado más arriba. A menudo será más fructífero «un entendimiento cabal de las dinámicas de la violencia», esto es, saber cómo y en qué circunstancias algunos individuos optaban por la violencia, que no preguntarse de forma genérica sobre las causas de esa violencia<sup>33</sup>. Puede que los detalles concretos de los episodios violentos nos hagan perder puntualmente la perspectiva general, pero vacunan contra la tentación de un tipo de abstracción que, como explicara Isaiah Berlin, acabe ignorando las «líneas tortuosas» y «enmarañadas» que caracterizan a las «relaciones humanas reales»<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> S. N. Kalyvas, «Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba): usos y abusos de un concepto en el debate sobre la Guerra Civil griega», trad. J. L. Arias Ledesma, *Alcores*, núm. 4, 2007, p. 134.

<sup>34</sup> «El sentido de la realidad», en: I. Berlin, *Libertad y necesidad en la historia*, trad. J. Bayón, Madrid 1974, p. 66.

Casos concretos como el de Mancera de Abajo muestran que los individuos no son simples marionetas de procesos causales que los desbordan y obligan a actuar de un modo que no pueden evitar. La existencia de determinadas causas no los conduce a ser violentos siempre y en todo caso. Detrás de cada comportamiento hay un «drama» individual, el de la libertad de elegir en cada circunstancia<sup>35</sup>. No es lo mismo hablar de circunstancias que incentivan el recurso a la violencia que de causas que producen violencia. El episodio de Mancera de Abajo revela, entre otros aspectos, un incentivo para ser violentos que nada tiene que ver con causas estructurales, ni identidades culturales abstractas, ni brutalizaciones importadas de otras partes de Europa. Se trata de la competencia. Los socialistas forasteros acuden al pueblo para apoyar una movilización que busca deliberadamente hacer una demostración de fuerza en la calle, en un contexto provincial más amplio en el que la izquierda obrera marxista es débil y aspira a aprovechar las oportunidades abiertas por los resultados electorales nacionales. No están predeterminados a ser violentos, pero la movilización es concebida dentro de una oportunidad de reforzar el poder de la izquierda local y expulsar a la poderosa derecha católica del espacio público. Entre otros, hay un incentivo poderoso para activar los comportamientos violentos: el marco institucional se ha debilitado y quienes deben asegurar que la calle es un espacio de manifestación controlado y regulado, están desbordados o paralizados por un velo ideológico sectario. En esas circunstancias, la intimidación y las coacciones pueden resultar ventajosas para reducir la capacidad de competir del adversario. Es verdad que la confrontación violenta puede tener un coste elevado, pero el incentivo de anular por las bravas al competidor es muy potente. Tanto desde la perspectiva de una derecha tradicionalmente poderosa en la localidad como de un socialismo a priori débil y que ahora se ve crecido y con oportunidades, el enfrentamiento con el adversario puede forzarse hasta límites peligrosos que resultan rentables. Quizás no sean moralmente aceptables, pero son racionalmente eficientes si se trata de reducir y hasta anular la competencia. La violencia en su expresión más grave, con muertos o heridos de gravedad, es un resultado no necesariamente buscado a conciencia, pero sí una consecuencia racional de un cálculo de oportunidad. Al fin y al cabo, en el ámbito de la política «todas las decisiones que merecen la pena conllevan pérdidas y ganancias importantes»<sup>36</sup>.

Esto, finalmente, tiene relación con el hecho de que los comportamientos violentos, como la radicalización del discurso político y la demonización del adversario, tuvieron que ver, para empezar, con el hecho mismo del proceso de democratización. Una democratización como la de la Segunda República estaba falta de consensos institucionales básicos y eso, en el contexto de la primavera de 1936, después de un recuento electoral fraudulento, una alternancia traumática,

<sup>35</sup> R. Safranski, *El mal o el drama de la libertad*, trad. R. Gabás, Barcelona 2002.

<sup>36</sup> T. Judt y T. Snyder, *Pensar el siglo XX*, trad. V. Gordo del Rey, Madrid 2012, p. 192.

un asalto al poder local sin precedentes y un gobierno débil y a rebufo de la presión de la izquierda obrera en las calles, generó un incentivo muy poderoso: en un caso, el de los socialistas, para forzar comportamientos violentos con los que excluir al adversario; y en el otro, el de los poderes conservadores tradicionales, para responder a ese desafío.

## Fuentes

### Archivos

Archivo Apostólico Vaticano (= AAV), Nunziatura Madrid, b. 925.

### Prensa

*Ahora*, 23 de febrero de 1936.

*El Debate*, 17 de marzo de 1936.

*Diario de Córdoba*, 15 de marzo de 1936.

*Diario de Pontevedra*, 17 de marzo de 1936.

*El Liberal* (Bilbao), 24 de mayo de 1936.

*El Norte de Castilla*, 24 de mayo de 1936.

*El Obrero de la Tierra*, 21 de marzo de 1936; 28 de marzo de 1936.

*La Vanguardia*, 13 de marzo de 1936; 24 de mayo de 1936.

*La Voz de Galicia*, 14 de marzo de 1936.

### Fuentes impresas

*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, núm. 60, 12 de marzo de 1936, p. 1.

*Diario de Sesiones de las Cortes*, Sesión de la Diputación Permanente del 21 de febrero de 1936, p. 1.

*Gaceta de Madrid*, núm. 57, 26 de febrero de 1936, pp. 1615-1616.

### Estudios

William Sheridan Allen, *La toma del poder por los Nazis. La experiencia de una pequeña ciudad alemana, 1922-1945*, trad. Gabriel Dols Gallardo, Barcelona 2009.

Manuel Álvarez Tardío, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Madrid 2005.

–, «Ahí van esos chulos. Militares, indisciplina y orden público en la primavera española de 1936», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 79, núm. 263, 2019, pp. 757-784.

–, «Los enemigos enmascarados de la República: los jueces y la republicanización de la Justicia en la primavera española de 1936», *Historia y Política*, núm. 50, 2023, pp. 247-276.

Manuel Álvarez Tardío y Fernando del Rey, *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Barcelona 2024.

Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, 1936. *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Madrid 2017.

Isaiiah Berlin, *Libertad y necesidad en la historia*, trad. Julio Bayón, Madrid 1974.

Juan Blázquez Miguel, *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, Madrid 2009.

- Jerzy W. Borejsza, *La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa, 1919-1945*, trad. José Antonio Padilla Villate, Madrid 2002.
- Karl Dietrich Bracher, *The German Dictatorship. The Origins, Structure, and Consequences of National Socialism*, Londres 1991.
- The Breakdown of Democratic Regimes*, vol. 1, *Crisis, Breakdown and Reequilibration*, eds. Juan J. Linz y Alfred Stepan, Baltimore 1978.
- Ramiro Cibrián, «Violencia política y crisis democrática. España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 6, 1978, pp. 81-116.
- Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, coord. Ricardo Robledo Hernández, Barcelona 2007.
- Richard Evans, *The Coming of the Third Reich*, Londres 2003.
- François Furet, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México 1995.
- Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia socio-política en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada 2015.
- Ian Herson, *Riot! Civil Insurrection from Peterloo to the Present Day*, Londres 2006.
- Tony Judt y Timothy Snyder, *Pensar el siglo XX*, trad. Victoria Gordo del Rey, Madrid 2012.
- Stathis N. Kalyvas, «Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba): usos y abusos de un concepto en el debate sobre la Guerra Civil griega», trad. José Luis Arias Ledesma, *Alcores*, núm. 4, 2007, pp. 125-142.
- José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla 2000.
- Mark Mazower, *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, trad. Guillermo Solana, Barcelona 2001.
- Alfredo Muñoz, *Días de horca y cuchillo. Diario, 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla 2009.
- Ernst Nolte, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y Bolchevismo*, trads. Sergio Monsalvo Castañeda, Julio Colón Gómez y Adriana Santoveña Rodríguez, México 2011.
- Stanley G. Payne, *La Europa revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*, trad. Jesús Cuéllar, Madrid 2011.
- Tomás Francisco Pérez Delgado, «La violencia política en Salamanca durante el periodo del Frente Popular», en: *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, coord. José Luis Martín Rodríguez, vol. 3, Salamanca 1992, pp. 215-224.
- Agustín M. Pulido Pérez, *La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza*, Madrid 2018.
- Fernando del Rey Reguillo, *Proprietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid 1992.
- Rüdiger Safranski, *El mal o el drama de la libertad*, trad. Raúl Gabás, Barcelona 2022.
- Dirk Schumann, *Political Violence in the Weimar Republic, 1918-1933. Fight for the Streets and Fear of Civil War*, trad. Thomas Dunlap, Nueva York 2009.
- Angelo Tasca, *El nacimiento del fascismo*, trads. Antonio Aponte e Ignacio Romero de Solís, Barcelona 1969.
- Roberto Villa García, *1917. El Estado catalán y el soviét español*, Barcelona 2021.
- Fred R. Von Der Mehden, *Comparative Political Violence*, Nueva York 1973.